

DECRETO ALCALDICIO Nº 25401

Quillón, 2 5 JUL 2016

VISTOS:

- El Memorándum Interno Nº 46 emitido por la Directora (s) del CESFAM, que informa el estado de la camioneta, marca Mahindra patente BX LR-53 año 2009.
- La necesidad de dar de baja y enajenar vehículo municipal que han cumplido su vida
- Lo Establecido en el Articulo Nº 44, de la Ley Nº 3.063/1979, sobre Rentas municipales.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio Nº 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. Nº 2.294/2015
- ➢ El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

 DESE DE BAJA Y POSTERIOR REMATE del siguiente Vehículo de propiedad de la I. Municipalidad de Quillón Departamento de Salud:

Tipo de Vehículo	Camioneta
Marca	Mahindra
Modelo	XL 2.6
Nº Motor	BJ74L25910
Nº Chassis	A1TZ2BJL82066103 - 0
Color	Verde
Año	2009
Placa Patente	BZ LR - 53

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

VPM/JOP/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

TO GYHRA SOTO

ALCALDE